



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### LICITACIONES Y CONTRATOS

ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO.

No. DE CONCURSO: DOP\_2015301890014\_FISM-DF\_IR\_022

No. DE OBRA: 2015301890014

**SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS.  
PRESENTE:**

DEPUÉS DE REVISAR DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR: CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C.P. LUIS FELIPE JUAREZ JUAREZ (REPRESENTANTE LEGAL), GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR ING. OMAR CRUZ CRUZ (APODERADO LEGAL) Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO (REPRESENTANTE LEGAL), BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION RESTRINGIDA, DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE DRÉN PLUVIAL EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE LAS CALLES HUERTA Y BENITO JUÁREZ, EN LA COL. AMP. LAS LOMAS, LOCALIDAD DE TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ; DEL No. CONCURSO DOP\_2015301890014\_FISM-DF\_IR\_022 CORRESPONDIENTE AL Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), EJERCICIO 2015 DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY NO. 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	PROPUESTA CON I.V.A.	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V.	\$1,829,443.51	✓	✓
GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.	\$1,861,617.10	✓	✓
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.	\$1,662,308.47	✓	✓

**CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

**GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

**CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA



**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

**LICITACIONES Y CONTRATOS**

DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

<p><b>CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. <b>SE DECLARA EN TERCER LUGAR.</b></p>
<p><b>GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. <b>SE DECLARA EN SEGUNDO LUGAR.</b></p>
<p><b>CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. <b>SE DECLARA EN PRIMER LUGAR.</b></p>

DESPUÉS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA Y EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA MISMA, DE CONSIDERAR EL PRESUPUESTO Y LA INVERSIÓN APROBADA PARA LA OBRA ASI COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS PUBLICAS, TOMANDO COMO BASE LAS NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR ESTE TIPO DE OBRA Y QUE EL ANÁLISIS GENERADO DE LA PROPUESTA ES ACEPTABLE SE PROPONE ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONCURSO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE \$1,662,308.47 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 47/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

ATENTAMENTE

TUXPAN, VER. A 10 DE AGOSTO DE 2015.

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS